



REQUISITOS DEL PLAN

- Ser colaborador directo de alguna de las empresas aliadas de GM Colmotores. Si quieres consultar si tu empresa hace parte de este grupo, comunícate en Bogotá al (601) 7394072 o envíanos un correo a sociosdenegocio.col@gm.com
- Presentar certificado laboral no mayor a 60 días de expedición al momento de la factura del Concesionario.
- Las certificaciones de Recursos Humanos / Nomina / Compensación o del Fondo de empleados de la empresa deben tener los siguientes datos:

A quién se emite el certificado, datos del empleado directo y cargo de quien autorice. Los certificados no pueden tener fecha de expedición superior a 60 días calendario.
- No aplica para ventas a través de Chevyplan.
- Para conocer más sobre los vehículos y descuentos disponibles del plan, acércate a cualquier concesionario de la red Chevrolet o consulta la sección de preguntas frecuentes.
- El descuento no es acumulable con otros programas de descuento de la marca (Héroes de la Patria, Héroes de la Salud, Plan Educación, Plan a la Carga y Family First).